



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
LAGUNILLAS, S.L.P.



**DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
**DEPARTAMENTO: TESORERÍA**

**“MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, S.L.P.”**

**LTAIPSLP85F2 “ESTADÍSTICA SOBRE EXENCIIONES”**

En el mes en que se informa no se generó la siguiente información:

- *Hipervínculo a los documentos técnicos*
- *Hipervínculo a las bases de datos respectivas*
- *Hipervínculo a series o bancos existentes.*

**FUNDAMENTO:**

El municipio de Lagunillas, S.L.P. no genera la información requerida, con fundamento en la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí, Artículo 32, fracción II, el cual menciona que los ayuntamientos quedan impedidos para cobrar y otorgar exenciones y subsidios que no estén establecidos en su Ley de Ingresos.

Además en la Ley de Hacienda para los Municipios de San Luis Potosí, título primero, capítulo único, disposiciones generales, en su artículo 9 establece que las autoridades municipales no podrán otorgar exenciones, descuentos o reducciones de impuestos o derechos, con excepción de los señalados en los artículos 16 en su segundo párrafo, 18, 20 en su segundo y tercer párrafos, 27, 29 y 43 en su segundo, tercero y cuarto párrafo de esta Ley, solamente previo acuerdo de cabildo podrá otorgarse reducciones y subsidios en recargos y multas en forma general, cuando las circunstancias económicas lo justifiquen.

Sin embargo, en este mes no se cuenta con la información solicitada debido a que no se condonó, canceló o se otorgó alguna exención ya que la Ley de Ingresos del Municipio de Lagunillas no contempla la cancelación o condonación ni exenciones, por lo tanto, no se generaron estadísticas sobre exenciones fiscales en el mes a reportar.

**“2026, Bicentenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí”**

PALACIO MUNICIPAL S/N, C.P. 79780  
CENTRO, LAGUNILLAS, S.L.P  
TEL: (444) 494 05 68  
tesoreria24.27lagunillas@gmail.com